

Licenciada Lusol Lantigua Taveras
Notario Público
Cayetano Germosén, Republica Dominicana

Yo, **Licenciada Lusol Lantigua Taveras**, Notario Público de los del número para el municipio de Cayetano Germosén, provincia Espaillat, República Dominicana, con matrícula del Colegio Dominicano de Notario número 7563, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0101905-3, con mi estudio abierto en Balbina Veras, número 32, edificio don Francisco Abreu Monegro, de esta ciudad de mi domicilio; **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en mi archivo en el protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veinticinco (2025), dentro de los folios número **cinco (5) al seis (6)**, hay un acto marcado con el número dos **(2)** que copiado a la letra dice así: "**Acto número dos (2)**. En la ciudad y municipio de Cayetano Germosén, provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día jueves que contamos treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025). Por ante mí, **licenciada Lusol Francisca Lantigua Taveras**, notario público de los del número para el municipio de Cayetano Germosén, con mi estudio en el segundo nivel del edificio Don Francisco Monegro Abreu, marcado con el número 32, de la calle Balbina R. de Veras, Cayetano Germosén, provincia Espaillat República Dominicana, con matrícula en el Colegio de Notarios número 7563, en virtud a la comparecencia personal de fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), que nos hizo el señor **Julio Cesar Abreu Cáceres**, dominicano, mayor de edad, casado, Alcalde de Cayetano Germosén, titular de la cédula de identidad y electoral #088-0000005-4, domiciliado y residente en la casa #32, Hato Viejo Afuera, Las Uvas, Cayetano Germosén, provincia Espaillat, República Dominicana, a los fines de que levantara acta de constatación de lo sucedido, además que el pliego de condiciones del proceso (AMCG-CCC-LPN-2025-0001), establecía la fecha para la apertura del sobre "B", indicando el día de hoy dicha convocatoria, procedimos a lo siguiente: **Primero:** Que por vía telefónica me contacta, en su calidad de Presidente de la Comisión de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Cayetano Germosén, siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 p.m.) solicitándome que comparezca a la Alcaldía la cual preside, a las doce (12:00) pasado meridiano de hoy, con fines de que levante acta de constatación del proceso de comparación de precio para la adquisición de **un camión compactador para las tareas de aseo urbano**, para la apertura de los sobre "B". **Segundo:** Que en vista a dicha solicitud y convocatoria previa, la infrascrita notario procedió a trasladarse personalmente dentro de mi jurisdicción al Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén, llegando a las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45) y una vez en el interior, se encontraban presentes los señores **Rosario Yraida Cáceres**, dominicana, según me declara, mayor de edad, casada, empleada publica, domiciliada y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 088-0006376-3, la Encargada de Planificación y Desarrollo y **Evelyn Tejada Rosario**, dominicana, según me declara, mayor de edad, soltera, empleada publica, domiciliada y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 088-0006143-7, la Encargada del Libre Acceso de la Información, **Julio Cesar Abreu Cáceres**, dominicano, mayor de edad, casado, Alcalde de Cayetano Germosén, titular de la cédula de identidad y electoral #088-0000005-4, domiciliado y residente en la casa #32, Hato Viejo Afuera, Las Uvas, Cayetano Germosén, provincia Espaillat, República Dominicana, presidente del comité de compras y contrataciones de la alcaldía, **Licenciado Juan Luis Gómez**, dominicana, según me declara, mayor de edad, soltero, empleada pública, domiciliada y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 054-0051716-4, el Consultor Jurídico, y **Licenciado Luis Alberto Morel Cáceres**, dominicano, según me declara, mayor de edad, casado, empleado público, domiciliado y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 088-0003214-9, Tesorero. **Tercero:** Quedando conformado el comité de compras y contratación con por las personas antes expresadas, cada una en su propia persona, existiendo quorum y procediendo a la apertura de los sobres "B" del proceso (AMCG-CCC-LPN-2025-0001), no encontrándose el único oferente presente **Meco Roger Group, sociedad de responsabilidad limitada** donde la infrascrita notario procedió a indicar que el día veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) en mi calidad de oficial público constato estamos todos convocados para el día de hoy para la apertura del Sobre "B", veriflico y doy fe que se le dio lectura al acta número AMCG-CCC-LPN-2025-0001, del sobre "A", la cual indica como resultado que **el único oferente se encuentra habilitado, acto seguido abrió el sobre "B"**, **encontrándose totalmente sellado**, siempre exponiéndolo a los presentes, estando herméticamente sellado, al abrir el sobre resulto que: **Meco Roger Group, sociedad de responsabilidad limitada**, con registro nacional de contribuyente número 1-31-95588-6, debidamente representada por Ada Mariel Abreu Rodríguez de Lajara, titular de la cédula de identidad y electoral #402-2277161-6, fue habilitada, ofertando

un camión compactador marca Roger R11, de 11 yardas, año dos mil veinticinco (2025), por un valor de siete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos dominicanos (RD\$ 7,434,000.00) encontrándose presente los peritos designados señores **Juan Ricardo Almonte**, dominicano, según me declara, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 088-0004050-6; y **Tilson Leonardo Gómez Núñez**, dominicano, según me declara, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 001-0197124-0, expresado que es una buena opción u viable para el Ayuntamiento, la notario infrascrita que no existe empate, ya que solo existe un oferente que está hábil cumple con los requisitos establecidos y que se le avisara de forma virtual que resultó adjudicatario, culminando el proceso siendo las doce y treinta minutos de la pasado meridiano (12:30 p.m.), dándoles las gracias por participar los presentes, realizando la infrascrita notario fotografías del lugar, y firmando y sellando todas las hojas de los sobres "B". Todo lo antes expresado fue en la presencia continua e ininterrumpida de los peritos y testigos los señores **Juan Ricardo Almonte**, dominicano, según me declara, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 088-0004050-6; y **Tilson Leonardo Gómez Núñez**, dominicano, según me declara, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en Cayetano Germosén, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 001-0197124-0; quienes me declaran no ser parientes, ni afin, de ninguno de los actuantes: Julio Cesar Abreu Cáceres, Rosario Yraida Cáceres, Licenciado Juan Luis Gómez, Licenciado Luis Alberto Morel Abreu y ni Evelin Tejada, ni de la infrascrita notario, testigos instrumentales requeridos al efecto. Luego de constatar todo lo antes enunciado, y siendo la una de la tarde (1:00 p.m.) horas, del día indicado en cabeza de este acto, retorné a mi estudio a escriturar el levantamiento del acta. El presente acto, fue redactado y leído por la infrascrita notario a los señores Julio Cesar Abreu Cáceres, Rosario Yraida Cáceres, Licenciado Juan Luis Gómez, Licenciado Luis Alberto Morel Abreu y Evelin Tejada, quienes me declararon aceptar como cierto todo lo antes expresado, en fe de lo cual firman al margen de todas sus fojas y al pie, ante mí y junto conmigo de todo lo cual Certifico y Doy fe. Firmado por : a los señores Julio Cesar Abreu Cáceres, Rosario Yraida Cáceres, Licenciado Juan Luis Gómez, Licenciado Luis Alberto Morel Abreu, Evelin Tejada, Juan Ricardo Almonte, Tilson Leonardo Gómez Núñez y la notario **Licenciada Lusol Francisca Lantigua Taveras, notario público.**" El original tiene la siguiente mención: Registro e Hipotecas. Registrado en Moca, el dia seis (6), del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), registro número 4147, folio número 393-394, libro número A-137, por un valor de cien pesos oro (RD\$100.00), Firmado: ilegible de la Conservadora de Hipotecas. Contiene además cuatro sellos gomígrafos: con la siguiente mención: Registros e Hipoteca; ayuntamiento Municipal perteneciente a Registro de Hipotecas de Moca, Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén perteneciente al Alcalde y el otro de la notario infrascrita, tiene cancelado un recibo del valor de RD\$130. Del notario bajo el número 250804082209407. Certifico y Doy Fe: Que esta es la primera copia que se expide a solicitud del señor **Julio Cesar Abreu Cáceres**, parte interesada. En la ciudad y municipio de Cayetano Germosén, provincia Espaillat, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


Licenciada Lusol Lantigua Taveras

Notario Publico

